



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

En nuestra calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal de la Cooperativa de Caficultores del Suroeste de Antioquia "Coopesur" en proceso de recuperación empresarial NIT 900.547.850 - 7 y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 364-5 del E.T. certificamos:

La actuación de los Administradores durante el transcurso del año 2025 estuvo centrada en el cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias. Incluido el direccionamiento estratégico de la Cooperativa y la administración de los riesgos propios de la operación; sus prácticas comerciales, y demás relacionados con COOPESUR, se efectuaron dentro del marco normativo vigente, en particular, en observancia del Código de Ética. – Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los Estatutos de la Entidad y a las decisiones de la Asamblea General. – La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales y las políticas contables; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.

La declaración de Renta y la contribución a la Supersolidaria por el año 2025 fue presentada oportunamente.

De acuerdo con las exigencias contempladas en la Ley 1819 de 2016 y su reglamentario decreto 2150 de 2017, se debía realizar el pago del impuesto de renta correspondiente al 20% del beneficio neto, pero en nuestro caso no se realizó por el resultado negativo que arroja la información financiera. La Cooperativa dio cumplimiento al pago de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y el pago de Aportes Parafiscales. – COOPESUR se encuentra al día en el pago de Impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales – La Cooperativa cumple con las normas de Propiedad Intelectual y los Derechos de Autor, específicamente el uso de software licenciado. – Se han observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de sus bienes. – La administración de la Cooperativa viene dando cumplimiento sobre las normas de LA/FT, y se encuentra en proceso de mejoramiento de la infraestructura tecnológica, igualmente se realiza control y prevención al Lavado de Activos y Financiación del terrorismo en cumplimiento del SARLAFT que se encuentra implementado y estructurados de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria. – La Cooperativa se encuentra en el proceso de capacitación y orientación a los empleados, de recopilación, definición de criterios sobre la información, establecimiento de políticas y responsabilidades en aras de definir los diferentes niveles de riesgos a que se encuentra expuesta para ser valorados y proceder a la implementación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR).

Cordialmente,

Lufan de Jesús Jiménez Salas.

Representante Legal

Wilson Puerta Ruiz

Revisor Fiscal T.P. 58124-T